



## PROCESO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN EN ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE ALCOY

### CALENDARIO:

Publicación de vacantes: 19 de Abril de 2023

Presentación de solicitudes: Desde las 9.00 h. del 20 de Abril hasta las 23.59 h. del 28 de Abril de 2023

Listas provisionales: 31 de Mayo de 2023

Listas definitivas: 14 de Junio de 2023

Formalización de matrícula: Desde el 15 de Junio hasta el 23 de Junio de 2022

### **¿CÓMO HACER LA SOLICITUD?**

Se presentará de **manera telemática** a través de la sede electrónica:

[https://sedeelectronica.alcoi.org/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP\\_CODE=STA&PAGE\\_CODE=CATALOGO](https://sedeelectronica.alcoi.org/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO)

Sede electrónica

MIS DATOS PUBLICACIONES OFICIALES TRÁMITES

Catálogo de servicios

• Para realizar solicitudes no contempladas en el catálogo de trámites, se puede usar la [solicitud de inscripción general](#) para la tramitación electrónica, o la [instancia general](#) para tramitación presencial

• Suscribirse a la notificación electrónica de sus trámites

1 →

Ámbito: Educación, cultura, ocio y deportes

Medio de presentación: Tramitación online

Buscar: [ ] Mostrar: 10 registros

Trámite	Presencial	Registro Electrónico	Telefónica
Matrícula enseñanzas elementales de Danza		☺	
Peticiones Fiestas de Barrio		☺	
Peticion de acceso a información de Transparencia Pública	☺		
Propuesta de actividad de promoción turística	☺	☺	
Propuestas de espectáculos	☺	☺	
Reclamaciones por uso de instalaciones deportivas municipales	☺	☺	
Servei d'assessorament lingüístic per a particulars, organismes públics i empreses i comerços	☺	☺	
Solicitud de actividades deportivas especiales	☺	☺	
Solicitud de admisión en educación infantil y enseñanzas básicas fuera de plazo	☺	☺	
Solicitud de admisión en escuelas infantiles municipales (EIMA)		☺	

Mostrando registros del 31 al 40 de un total de 63 registros (filtrado de un total de 330 registros)

Anterior 1 2 3 4 5 6 7 Siguiente

2 →



3

Sede electrónica

MIS DATOS PUBLICACIONES OFICIALES TRÁMITES

← Solicitud de admisión en escuelas infantiles municipales (EIMA)

Finalidad	Solicitud de admisión en las escuelas infantiles municipales (EIMA)
Quien lo puede presentar	Padre, madre o tutor legal
Plazos de presentación	26/04/2022 09:00:00 - 04/05/2022 23:59:00
Presentación	Sede Electrónica o de forma presencial en la EIMA respectiva con cita previa
Órgano gestor	Departamento de Educación
Plazo de resolución	Según calendario de la resolución anual DOCV de la Dirección Territorial de Educación de Alicante
Efecto del silencio administrativo	No procede Se publicará una lista de admitidos y excluidos
Normativa básica	Decreto anual del Consell (DOCV), Orden anual Conselleria de Educación, Investigación, Cultura i Deporte (DOCV), Resolución de la Directora Territorial de Educación de Alicante (DOCV)
Documentación relacionada	Solicitud
Nivel de identificación del solicitante	Alto: Acceso mediante sistema Clave
Documentos a presentar	Documentación requerida - Solicitud de inscripción - Resolución de condición de persona destinataria de la renta valenciana de inclusión (solo a efectos de baremación) - DNI o documento acreditativo progenitor 1 - DNI o documento acreditativo progenitor 2 - Libro de familia u otros documentos relativos a la filiación - SIP del alumno/a - Certificado o tarjeta acreditativa de discapacidad del alumno/a (solo a efectos de baremación) - Certificado o tarjeta acreditativa de discapacidad de padres y/o hermanos (solo a efectos de baremación) - Título oficial vigente de familia numerosa (solo a efectos de baremación) - Título oficial vigente de familia monoparental (solo a efectos de baremación) - Certificado laboral de la empresa u original de la última nómina y solo si trabajan ambos progenitores (solo a efectos de baremación) - Último recibo de autónomos en su caso y solo si trabajan ambos progenitores (solo a efectos de baremación) - Certificado de familiar dependiente a cargo o de cuidador principal, cuando uno de los dos progenitores trabaja y el otro tiene a cargo una persona dependiente, o sea el cuidador principal (solo a efectos de baremación) - Certificado del domicilio de trabajo por parte de la empresa en caso de no residir en Alcoi (solo a efectos de baremación)

4

Tramitació Registre Electrònic

Seleccione com desitja identificar-se:

**Amb certificat digital**

**Amb Autofirma**

**Accés mitjançant sistema Clau**



Tramitació Registre Electrònic

Seleccioneu com desitja identificar-se:

- Amb certificat digital
- Amb Autofirma
- Accés mitjançant sistema Clau

1. Con el Certificado Digital (puede solicitarse en la Oficina PROP-C/Sant Llorenç, 2). Os atenderán con cita previa (<https://citaprevia.alcoi.org/>), de 9 a 14 h.
2. Con Cl@ve

Las personas solicitantes que no tengan posibilidad de acceso a medios electrónicos tendrán que acudir a la escuela infantil en la que solicitan plaza como primera opción, que será habilitada como punto de atención a los usuarios. En este caso se tendrá que solicitar cita previa en el «NUEVO SISTEMA DE CITA PREVIA» de la web municipal (<https://citaprevia.alcoi.org/>). En la casilla «DEPARTAMENTO» se tiene que marcar la opción «EDUCACIÓN» y en la casilla «GESTIÓN» se tiene que elegir la opción de la Escuela Infantil en la que se quiera presentar la solicitud de admisión.

Estas personas podrán descargar la solicitud de admisión desde la sección «**Proceso de admisión 2023-2024**», en el apartado «**Escuelas Infantiles Municipales**», dentro del área de Educación de la web municipal (<https://www.alcoi.org/export/sites/default/es/areas/educacion/descargas/Solicitud-proceso-admision-alumnos-escuelas-infantiles-municipales-Alcoy-.pdf>) para llevarla rellena el día que hayan concertado la cita previa.

### ¿COMO RELLENAR LA SOLICITUD?

- Se deben rellenar todos los datos que se solicitan.
- Se marcará la casilla de autorización a la Administración Educativa para la obtención de los datos correspondientes a la renta familiar, a través de la Agencia Tributaria, y la autorización de consulta en caso de ser beneficiario de la Renta Valenciana de Inclusión. Se debe identificar a todos los miembros de la unidad familiar.
- Se realizará una **única solicitud** en la que se pueden solicitar, por orden de preferencia, las tres Escuelas Infantiles Municipales.
- Se debe indicar una direcció de **correo electrònic**.



## ¿ QUÉ DOCUMENTACIÓN SE DEBE ADJUNTAR A LA SOLICITUD?

Se debe adjuntar en formato .pdf la siguiente documentación:

### **A) Todas las solicitudes deben adjuntar.**

- Original del libro de familia u otros documentos relativos a la filiación.
- Original del DNI progenitor 1.
- Original del DNI progenitor 2.
- Original del Sip del alumno-a.

### **B) Las solicitudes que necesiten acreditar las circunstancias declaradas (a efectos de baremación) deberán adjuntar:**

- Resolución de condición de persona destinataria de la renta valenciana de inclusión.
- Certificado o tarjeta acreditativa de discapacidad del alumno.
- Certificado o tarjeta acreditativa de discapacidad de los padres y/o hermanos.
- Título oficial vigente de familia numerosa.
- Título oficial vigente de familia monoparental.
- Certificado al efecto por la empresa, u original de la última nómina. En el caso de ser autónomo, el último recibo (solo si trabajan los dos progenitores)
- Certificado de familiar dependiente a cargo o de cuidador principal. (Cuando uno de los dos progenitores trabaja y el otro tiene a cargo una persona dependiente o sea el cuidador principal)
- El domicilio de trabajo se acreditará mediante la aportación de un certificado al efecto por la empresa. (en el supuesto de que no vivan en Alcoy)

La falsedad de los datos declarados dará lugar a la anulación de la solicitud, y se escolarizará al alumno/a en el centro en el cual queden vacantes, una vez finalizado el proceso de admisión.